

FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE DERECHO DE USO DE UN NOMBRE DE DOMINIO BAJO “.ES” EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS RECOGIDO EN EL PLAN NACIONAL DE NOMBRES DE DOMINIO DE INTERNET BAJO EL CÓDIGO DE PAÍS CORRESPONDIENTE A ESPAÑA (“.ES”) APROBADO POR LA ORDEN ITC/1542/2005, DE 19 DE MAYO. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE LLEVA APAREJADA LA TRANSMISIÓN DE UN NOMBRE DE DOMINIO BAJO “.ES” Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS DATOS REGISTRALES. AUTORIZACIÓN A UN AGENTE REGISTRADOR PARA ACTUAR POR CUENTA DEL ASIGNATARIO.

D./Dña. _____¹,
con DNI/Pasaporte nº _____ en nombre propio/en nombre y
representación de _____² (en adelante, “el
Adquirente”),

EXPONE

Primero.- Que _____³ es titular del
nombre/los nombres de dominio _____.

Segundo.- Que, según establece la Disposición Adicional única letra f) del Plan de Nacional de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (“.es”), aprobado mediante Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo, la persona o entidad que haya instado la iniciación del procedimiento de Resolución Extrajudicial de Conflictos, tendrá preferencia para la obtención del nombre de dominio, si presenta su solicitud de transmisión en el plazo que se establezca en las normas de procedimiento.

Tercero.- Que _____⁴, según se acredita mediante la documentación adjunta, es quien ha instado la iniciación del procedimiento de Resolución Extrajudicial de Conflictos en relación con los derechos de uso del nombre/ de los nombres de dominio referidos.

Cuarto.- Que para acreditar su derecho, aporta los documentos que a continuación enumera:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

¹ Nombre del solicitante (adquirente o representante del adquirente).

² Táchese lo que no proceda y, en su caso, complétese con el nombre o la denominación de la persona o entidad representada por el solicitante.

³ Nombre del actual titular del nombre o, en su caso, los nombres de dominio cuya titularidad se modifica.

⁴ Nombre de la persona o denominación de la entidad que insto la iniciación del procedimiento de Resolución Extrajudicial de Conflictos recogido en la Disposición Adicional única del Plan Nacional de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (“.es”), aprobado mediante Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo.

Quinto.- Que _____⁵ cumple con lo previsto en el Plan anteriormente citado y en su normativa de desarrollo.

De conformidad con los anteriores Expositivos,

DECLARA

Primero.- Que autoriza al Agente Registrador _____ (en lo sucesivo, “el Agente Registrador”) para actuar por su cuenta ante Red.es, y para realizar todas las actuaciones necesarias para la asignación y renovación del nombre/ los nombres de dominio _____, incluyendo la recepción de las correspondientes comunicaciones.

Segundo.- Que autoriza al Agente Registrador para actuar en cuantas actuaciones sean necesarias para realizar por su cuenta los pagos correspondientes a la asignación y renovación del nombre/ los nombres de dominio, que solicita se realice por años sucesivos.

Tercero.- Que el Agente Registrador le ha informado adecuadamente y está al corriente de las normas y procedimientos vigentes, términos y condiciones, tarifas y formas de pago y requisitos técnicos establecidos para el registro de nombres de dominio bajo “.es” con la mediación de un Agente Registrador acreditado, y los acepta en su totalidad. En particular, el Solicitante declara conocer las normas, procedimientos, términos y condiciones para el registro de un nombre de dominio bajo “.es”, cuyo contenido se encuentra disponible en: www.dominios.es

Cuarto.- Que conoce que el incumplimiento de estas normas, en los casos en que esté así expresamente establecido, supondrá la pérdida del nombre de dominio y su posible reasignación desde ese mismo momento para su registro a favor de un solicitante que esté legitimado para ello.

Quinto.- Que los datos facilitados en el presente formulario son ciertos, salvo error u omisión de buena fe.

Sexto.- Que se compromete a mantener siempre actualizada la información facilitada en este formulario, comunicando cualquier cambio al Agente Registrador, que informará a Red.es siempre que haya modificaciones en cualquiera de los datos que deben ser remitidos al Registro. El incumplimiento de esta obligación puede dar lugar a que el nombre de dominio sea cancelado, de acuerdo con el procedimiento establecido a tal efecto (por ejemplo, por

⁵ Nombre de la persona o denominación de la entidad que solicita la transmisión del nombre o los nombres de dominio sobre la base de la Disposición Adicional Única del Plan de Nacional de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (“.es”), aprobado mediante Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo.

imposibilidad de comunicar con las personas que figuran como responsables del nombre de dominio, al no haber comunicado en la forma establecida el cambio de sus datos de contacto o cambios de responsables).

Séptimo.- Que asume que Red.es, en la tramitación de las diferentes actuaciones relativas a la asignación y renovación del nombre de dominio, actuará tomando en consideración los datos comunicados por el Adquirente en la forma señalada en el apartado anterior.

Octavo.- Que es consciente y asume que cualquier falsedad en los datos consignados en el presente formulario podrá ser causa de denegación de la transmisión del nombre de dominio y que, en este caso, el nombre de dominio estará disponible para su eventual registro por parte de otro solicitante legitimado.

Noveno.- Que es consciente y asume que, una vez Red.es confirme al Agente Registrador que el derecho de uso sobre el nombre de dominio se ha transmitido, el Agente Registrador está obligado a realizar, por cuenta del Adquirente y en los plazos establecidos, el pago de la tasa correspondiente por asignación o, en su caso, renovación, del nombre de dominio y que, en caso de impago o pago insuficiente tras los plazos establecidos, el nombre de Dominio pasará a estar disponible desde ese mismo momento para su registro a favor de un solicitante legitimado, sin que Red.es pueda asumir responsabilidad alguna por las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones del Agente Registrador para con el Adquirente.

Décimo.- Que es consciente y asume que el Agente Registrador ejerce una función de intermediación en la asignación y gestión de nombres de dominio bajo el “.es”, y es el único y exclusivo responsable del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de intermediación para la asignación de nombres de dominio. El Solicitante se considera informado de esta circunstancia y renuncia expresamente a cualquier acción o reclamación frente a Red.es derivada del incumplimiento de las obligaciones del Agente Registrador.

Undécimo.- Que es consciente y asume que, en caso de incumplimiento de las reglas y condiciones técnicas establecidas por la Autoridad de Asignación para el adecuado funcionamiento del sistema de nombres de dominio bajo el “.es”, un nombre de dominio registrado puede ser cancelado de forma temporal o definitiva.

Duodécimo.- Que de acuerdo con su conocimiento, el uso del nombre de dominio no viola los derechos de terceros.

Decimotercero.- Que es consciente y asume que la asignación del nombre de dominio bajo “.es” supone el sometimiento al sistema de resolución extrajudicial de conflictos sobre la utilización de nombres de dominio en relación con, entre otros, los derechos de propiedad industrial protegidos en España, tales como los nombres comerciales, marcas protegidas, denominaciones de origen, nombres de empresas; o con las denominaciones oficiales o generalmente reconocibles de Administraciones Públicas y organismos públicos españoles, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de resolución extrajudicial de conflictos sobre la utilización de nombres de dominio bajo “.es”, publicado en la página web www.dominios.es.

Decimocuarto.- Que es consciente y asume que los resultados del sistema extrajudicial de resolución de conflictos serán vinculantes para las partes y para la Autoridad de Asignación.

Decimoquinto.- Que es consciente y asume que la asignación y registro del nombre de dominio a su favor le confiere exclusivamente el derecho a su utilización a efectos de direccionamiento en el sistema de nombres de dominio de Internet y en los términos previstos en la normativa aplicable.

Decimosexto.- Que la persona de contacto administrativo que figura en la solicitud cuenta con capacidad suficiente de representación a tales efectos, asume que es la persona responsable de cualquier incidencia relacionada con los derechos de uso del nombre de dominio y que esta circunstancia es conocida y aceptada por ella.

Decimoséptimo.- Que todas las entidades y personas relacionadas en el presente formulario conocen y consienten expresamente que los datos personales que han sido facilitados aparezcan reflejados en las bases de datos tanto internas, como públicas, mantenidas por Red.es y se mantengan en tal situación en los términos en que sea necesario para la gestión del Registro de los nombres de dominio bajo el “.es”, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Decimooctavo.- Que conoce y asume que los derechos de acceso y rectificación podrán ejercerse directamente frente al Agente Registrador en su domicilio sito en _____⁶ de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal. Los derechos de cancelación y oposición únicamente podrán ejercerse previa la renuncia al nombre de dominio solicitado puesto que el tratamiento de los datos personales por parte de Red.es es necesario para la asignación y renovación del nombre de dominio.

Red.es, con dirección en www.red.es, observará en el tratamiento de los datos personales de las personas y entidades mencionadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, sin utilizarlos para otra finalidad distinta que la conducente a la asignación y renovación del nombre de dominio. Los datos personales serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P.

Decimonoveno.- Que es consciente y asume que los datos personales aportados en el presente formulario, en tanto beneficiario de un nombre de dominio, podrán ser igualmente objeto de tratamiento por Red.es en el ejercicio de su función de desarrollo y fomento de la sociedad de la información y para fines históricos, estadísticos o de investigación, pudiendo ser cedidos, con estas mismas finalidades, a otras Administraciones en los supuestos

⁶ Domicilio del Agente Registrador: ciudad, calle, número, piso.

previstos en la ficha de tratamiento de datos de carácter personal "Dominios.es" ubicada en la siguiente dirección: <https://www.red.es/es/proteccion-de-datos>.

Vigésimo.- Que el abajo firmante, tiene poderes suficientes para aceptar las condiciones que lleva aparejadas la transmisión de un nombre de dominio, aceptar que el Agente Registrador actúe en su nombre ante Red.es y realice todas las actuaciones necesarias para la asignación y renovación del mismo, incluyendo la recepción de las correspondientes comunicaciones, y solicitar la modificación de los datos del registro de los nombres de dominio referidos en el presente formulario.

Realizada la anterior declaración,

SOLICITA

A la entidad pública empresarial Red.es, Autoridad de Asignación de los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España “.es”, la modificación de los datos registrales del nombre/los nombres de dominio referidos en el presente formulario y se inscriba la información que a continuación se facilita:

(CUMPLIMENTAR EN LETRAS MAYÚSCULAS)

*campos obligatorios

1. NOMBRE DE DOMINIO *

1a. Dominio:

1b. Titular anterior:

2. TITULAR NUEVO * ⁷

2a. Identificador de Usuario (login):

3. PERSONA DE CONTACTO ADMINISTRATIVO * ⁸

3a. Identificador de Usuario (login):

⁷ Puede obtener su identificación de usuario en: <http://www.nic.es/sgnd/login.action>

⁸ La persona de contacto SÓLO puede ser una persona física. Puede obtener su identificación de usuario en: <http://www.nic.es/sgnd/login.action>

4. PERSONA(S) DE CONTACTO TÉCNICO * 8

4a. Identificador de Usuario (login):

5. PERSONA DE CONTACTO FACTURACIÓN * 8

5a. Identificador de Usuario (login):

6. DATOS DNS 9

6a. Mantener datos actuales: SÍ NO (si ha marcado esta opción, no necesita cumplimentar el resto del apartado 6)

6b. Nombre servidor DNS:

6c. IP servidor DNS:

6d. Nombre servidor DNS:

6e. IP servidor DNS:

6f. Utilizar Secundario de Dominios.es: SÍ NO

6g. IP Maestra¹⁰:

7. AGENTE REGISTRADOR *

7a. Nombre del Agente Registrador:

En _____, a ___ de _____ de 20__ ¹¹

Firmado: _____ ¹²

NOTA: La presente documentación deberá ser remitida junto con la fotocopia del DNI del adquirente o representante del adquirente, a la Entidad Pública Empresarial Red.es vía correo electrónico a transmisionDRP@dominios.es

⁹ En el caso de no rellenarse este apartado, no se indicarán DNS al realizar la transmisión.

¹⁰ Necesario rellenar si ha marcado SÍ en el apartado 6f (utilizar Secundario de Dominios.es).

¹¹ Lugar, día, mes y año de firma.

¹² Nombre y firma del solicitante.